



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

MATRICULA POSGRADO SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – II

Maestrías en:

- ❖ **MATEMÁTICA APLICADA, con mención en Matemática Computacional**
- ❖ **MATEMÁTICA PURA**
- ❖ **ESTADÍSTICA MATEMÁTICA**
- ❖ **BIOESTADÍSTICA**
- ❖ **INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Y SISTEMAS con Mención en Optimización de Sistemas de Gerencia Empresarial.**

Doctorado en:

- ❖ **MATEMÁTICA PURA**

PROCESO DE MATRICULA

Reactualización de Matrícula	Hasta el 11 de agosto
Matrícula regular	Del 12 de agosto al 02 de setiembre
Matrícula de ingresantes	Del 03 al 05 de setiembre
Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula	Del 19 al 26 de setiembre
Reserva de matrícula	Hasta el 26 de setiembre
Anulación de matrícula	Del 22 al 26 de setiembre

INICIO DE CLASES

Semestre – Presencial

08 de setiembre del 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Tramite:

1. Pago por Matrícula:

Concepto	Tramite de Pago	Monto
Matrícula de ingresantes (Maestría y Doctorado)	San Market: https://sanmarket.unmsm.edu.pe	S/. 258.00
		S/. 52.00
Matrícula Regular Maestría del 2do al 4to ciclo		S/. 348.00
		S/. 52.00
Matrícula regular Doctorado del 2do al 6to ciclo		S/. 448.00
		S/. 52.00

2. RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHO DE ENSEÑANZA O COMPROMISO DE PAGO.

Concepto	Tramite de Pago	Monto
Por crédito en las Maestrías en: Matemática Pura y Aplicada, Estadística Matemática e Investigación de Operaciones y Sistemas.	San Market: https://sanmarket.unmsm.edu.pe	S/. 60.00
Por crédito en Maestría en Bioestadística		S/. 75.00
Por crédito en el Doctorado en Matemática Pura		S/. 180.00



3. **FICHA DE MATRICULA (DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA – NO DEBE TENER CRUCE DE HORARIOS) ver modelo adjunto (anexo N°)**

Los alumnos que realicen su **matrícula en fecha extemporánea** deberán adicionar el **monto de S/. 62.00** soles al concepto de (San Market: <https://sanmarket.unmsm.edu.pe>)

NOTA: TODO PAGO SE REALIZARÁ Via

San Market: <https://sanmarket.unmsm.edu.pe>

GESTION DE MATRICULA 2025 – II

A los correos institucionales:

matricula.matematica@unmsm.edu.pe (Para tramitar)

C.C.: ofecmat@unmsm.edu.pe (Para tramitar)

C.C.: postmat@unmsm.edu.pe (Para conocimiento)

(PD. Poner en Asunto en el Correo: Matrícula Posgrado 2025 –II)

1. **Requisitos:**

- Ficha de Matrícula, debidamente llenado y firmado. (Anexo N° 01)
- Recibos de pagos por derecho de matrícula (UPG – EPG)
- Recibo de pago por derecho a pensión de enseñanza o ficha de fraccionamiento de pago, firmado por la Unidad de Economía o autorización para descuento por Planilla (Docentes y/o Administrativos).
- Constancia de No Adeudo, del Semestre Académico 2025 – I y/o anteriores.



**ALUMNO QUE DESEEN FRACCIONAR PAGO DE
PENSIÓN DE ENSEÑANZA
(para obtener el formato de compromiso de pago por
pensión de enseñanza)**

Último día de Presentación: 25 de agosto de 2025

**(Enviar la documentación a la siguiente dirección electrónica
mesa de parte virtual -SGDFD - MAT)**

<http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

1. Llenar el Formato único de tramite (FUT) solicitando Fraccionamiento de pago por pensión de enseñanza – Adjuntando:
 - Solicitud dirigida a la Dirección Administrativa, (Solicitando Fraccionamiento – e indicando el total de créditos a llevar) – **Anexo N° 02.**
 - Copia del Recibo de pago por derecho de Matrícula (San Market)
 - Copia de recibo de luz, o agua, o teléfono para la verificación del domicilio.
 - D.N.I. Escaneado por ambos lados.
 - Copia de Boleta de pagos o recibo de Honorarios.

Tener en cuenta:

1. De acuerdo a la R.R. N° 03396-R-14, se procederá los descuentos del 5% a los alumnos que se matriculen en el total de créditos que exige el Plan de Estudios para el Semestre Académico correspondiente.
2. A los docentes y/o administrativos de la U.N.M.S.M que gozan del 50 % de descuento.
 - ❖ **Escribir al Correo electrónico:**
ofecmat@unmsm.edu.pe
solicitando la habilitación del descuento en el San Market
3. El incumplimiento del pago oportuno del Fraccionamiento, generará el costo adicional de Moras e Intereses (R.R. N° 03396-R-14).
4. El Fraccionamiento se dará hasta en tres (03) cuotas, se considera un periodo de gracia de cinco (05) días calendarios.
5. La fecha límite para solicitar el Fraccionamiento es **Hasta el 25 de agosto del 2025**, siendo el tramite autorizado por la Dirección Administrativa a la Unidad de Economía.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

6. Aceptada la SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO la Unidad de Economía le remitirá el Compromiso de Pago, con el Cronograma al Correo institucional indicado en su solicitud, para su firma. Hecho esto debe devolver el Cronograma firmado a la Unidad de Economía – FCM Ofecmat@unmsm.edu.pe (Demora de tramite 03 días hábiles).
7. El compromiso será derivado a la Unidad de Matrícula para la ejecución de la misma.

**ALUMNOS (DOCENTES Y/O ADMINISTRATIVOS) QUE
DESEEN EL DESCUENTO POR PLANILLA SOLO POR
PENSIÓN DE ENSEÑANZA**

ULTIMO DIA DE PRESENTACIÓN 25 DE AGOSTO DE 2025

**(Enviar la documentación a la siguiente dirección electrónica
mesa de parte virtual -SGDFD - MAT)**

<http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

1. Solicitud dirigida a la Dirección Administrativa, solicitando el descuento por planilla, indicando el total de crédito a llevar y el monto total a descontar máximo en tres (03) cuotas (**Anexo N° 03**).
2. Copia del recibo de pago por derecho de Matrícula (San Marquet)
3. Copia de su última boleta de haberes.
4. Copia del D.N.I. ambos lados.
5. La fecha límite para solicitar el Fraccionamiento es hasta el 25 de agosto del 2025, la Dirección Administrativa previo informe de la Unidad de Personal y de la Unidad de Economía (Verificación de Datos) remite al Decanato de la Facultad, para su envío a la Oficina de Recursos Humanos – UNMSM, a fin de ejecutar dicho trámite. (Demora de tramite – tres (03) días hábiles).

SE LES RECUERDA:

A los alumnos tener activo su cuenta de correo electrónico institucional, aquellos que no cuentan con dicho acceso deberán enviar un correo a: soporte.correo@unmsm.edu.pe indicando habilitación del correo institucional (indicar: Apellidos y Nombres, Número de D.N.I., D.N.I. Escaneado, Maestría en, Código de Matrícula, Correo Personal).



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, año 2025-II

Fecha: 01.08.2025 16:19:18 -05:00

Semestre	Actividad	Fecha	
Semestre 2025-II	Proceso de Admisión	Convocatoria	28 de abril al 02 de mayo
		Inscripción de postulantes y envío de expediente	Del 05 de mayo al 21 de agosto
		Examen de aptitud para maestrías y doctorados	hasta el 23 de agosto
		Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)	hasta el 24 de agosto
		Evaluación del expediente	hasta el 25 de agosto
		Entrevista personal (solo maestría)	hasta el 26 de agosto
		Ingreso de evaluación al SISEVA para generación de actas	27 y 28 de agosto
		Publicación de resultados	29 de agosto
		Resolución de Decanato de ingresantes envío a la DGEP y a la Oficina del SUM	01 de setiembre
		Consolidado de ingresantes envío a la Oficina de Planificación	02 de setiembre
		Oficina de Planificación envío a MINEDU -SUNEDU	03 de setiembre
	Proceso de Matrícula	Reactualización de matrícula	Hasta el 11 de agosto
		Matrícula regular	Del 12 de agosto al 02 de setiembre
		Matrícula de ingresantes	Del 03 al 05 de setiembre
		Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula.	Del 19 al 26 de setiembre
		Reserva de matrícula	Hasta el 26 de setiembre
		Anulación de matrícula	Del 22 al 26 de setiembre
	Inducción académica	Capacitación en base de datos, aspectos de investigación y normativa de posgrado	06 y/o 07 de setiembre
	Actividades académicas	Inicio de clases	08 de setiembre
		Fin de clases	28 de diciembre
		Ingreso de notas	Del 29 al 31 de diciembre



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Anexo N° 01

Ficha de Matrícula – 2025 – II

Apellidos y Nombres: _____

Código: _____

Maestría / Doctorado: _____

Plan de Estudios: _____

N°	Curso	Profesor	Sección	Crédito
1				
2				
3				
4				
5				
6				
Total de Créditos				

Correo institucional: _____

Celular N°: _____

Firma del Solicitante



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Anexo N° 02

Solicitud de Autorización de Pago Fraccionado.

Ingeniero
Jorge Silvestre Mercedes
Director Administrativo – FCM – UNMSM.
Presente.-

Yo, _____ con código de matrícula
N° _____, domiciliado en _____
_____, identificado con
D.N.I. N° _____, con celular N° _____, con correo electrónico
_____, estudiante de la Maestría /Doctorado:
_____.

Ante usted respetuosamente me presento y expongo lo siguiente:

Que, mediante la presente solicito a su despacho se sirva autorizar el pago fraccionado de los derechos de enseñanza del Semestre Académico 2025 – II, con un total de _____ de créditos, en las fechas establecidas por la Unidad de Economía.

Por tanto, solicito a usted, tenga a bien acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Lima, _____ de _____ del 2025.

Firma del Solicitante

D.N.I. N° _____

Celular N° _____

Correo Institucional _____



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO

Anexo N° 03

Autorización para el Descuento por Planilla de Haberes por Pensión de Enseñanza.

Lima, _____ de _____ del 2025.

Ingeniero
Jorge Silvestre Mercedes
Director Administrativo – FCM – UNMSM.
Presente.-

Yo, _____ con código de Docente N° _____, identificado con D.N.I. N° _____, Docente de la UNMSM en la categoría _____, perteneciente al Departamento Académico de _____ de la Facultad de Ciencias Matemáticas declaro bajo juramento.

La autorización de descuento vía Planilla de Haberes por la cantidad total S/. _____ (en letras y números) en _____ cuotas de _____ a partir del mes de _____ del año 2025, por concepto de Pensión de Enseñanza del Programa de Maestría / Doctorado _____ de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la UNMSM.

En señal de conformidad, firmo la presente autorización.

Firma del solicitante

D.N.I. N° _____

Código de Alumno: _____

Celular N° _____

Correo institucional: _____